



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH 08462-25 Traslado transitorio Martin Fontena (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Martín Enrique Fontena, quien reviste el cargo de Funcionario, categoría MF6, y cumple funciones en la Oficina Judicial Penal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, ha solicitado su traslado a otra dependencia.

Que de las gestiones realizadas desde la Dirección de Gestión Humana, las conversaciones mantenidas con el peticionante y el Responsable de la Red de Justicia y Acceso Comunitario, Dr. Germán Cazeneuve, se analiza como oportuna la incorporación del funcionario a dicha dependencia.

Que analizados los antecedentes y las necesidades de servicio de los organismos mencionados tomando en cuenta el eje de gobierno vinculado con el acceso comunitario, corresponde dar curso a lo solicitado.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4 se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

.Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

1°) **Trasladar transitoriamente** al Dr. Martín Enrique Fontena de la Oficina Judicial Penal, a la Red de Justicia y Acceso Comunitario, ambos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, a partir del día siguiente de la notificación del presente Decreto.

2°) A los fines señalados, procédase por la Administración General a la reubicación del cargo en la correspondiente categoría programática.

3°) **Hacer saber** al Dr. Martín Enrique Fontena que, en oportunidad de efectivizarse el traslado deberá hacerlo conforme lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

4°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

